



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 27 FEB 2009

VISTO:

Las notas presentadas por el Delegado Académico de Esquel, Lic. Carlos Baroli; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas indicadas en el Visto el Lic. Baroli solicita se habilite el dictado de asignaturas de cuarto y quinto año de la carrera de Contador Público en la Delegación Académica Esquel.

Que existen alumnos interesados y en condiciones de cursar las mismas.

Que académicamente se está en condiciones de acceder a lo solicitado sin mayor erogación presupuestaria.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 008/09, autorizando el dictado de las cátedras solicitadas y las correspondientes al Tercer Año de la carrera de Contador Público.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 21 de febrero de 2009.-

POR ELLO:
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de las cátedras *Contabilidad III, Contabilidad de Costos, Estadística, Derecho Comercial II, Análisis de Sistemas I, Finanzas Públicas y Sociología*, correspondientes al Tercer Año de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 1990, en la Delegación Académica Esquel durante el ciclo lectivo 2009.-


ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el dictado de las cátedras *Contabilidad IV, Administración Aplicada, Matemática Financiera, Impuestos I, Derecho Constitucional y Administrativo, Microeconomía y Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina* correspondientes al Cuarto Año de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 1990, en la Delegación Académica Esquel durante el ciclo lectivo 2009.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el dictado de las cátedras *Contabilidad Pública, Política Macroeconómica, Administración Financiera, Epistemología, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Práctica Profesional, Impuestos II y Seminario Taller Contable* correspondientes al Quinto Año de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 1990, en la Delegación Académica Esquel durante el ciclo lectivo 2009.-

ARTICULO 4°.- APROBAR los Planes de Dictado de Tercero, Cuarto y Quinto Año de la carrera de Contador Público Plan de Estudios 1990, para la Delegación Académica Esquel, que figuran como ANEXOS I, II y III, respectivamente, de la presente Resolución, los que tendrán vigencia para el ciclo lectivo 2009.-

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

014/09

CAFCE..-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 014/09 CAFCE..-

CARRERA CONTADOR PUBLICO PLAN DE ESTUDIOS 1990

DELEGACIÓN ACADÉMICA ESQUEL

TERCER AÑO - CICLO LECTIVO 2009.-

Asignatura	Durac	Horas	Obs.	Correlativas
Primer Cuatrimestre				
313 CONTABILIDAD III +	A	6	+	111 Aprobada para cursar 212 Cursada para cursar 222 Cursada para cursar
314 CONTABILIDAD DE COSTOS	A	6	+	111 Aprobada para cursar 212 Cursada para cursar 232 Cursada para cursar 242 Cursada para cursar
353 ESTADISTICA	C	8		151 Aprobada para cursar 252 Cursada para cursar
Segundo Cuatrimestre				
323 DERECHO COMERCIAL II	C	6		121 Aprobada para cursar 222 Cursada para cursar
333 ANALISIS DE SISTEMAS I	C	6		131 Aprobada para cursar 232 Cursada para cursar 252 Cursada para cursar
343 FINANZAS PUBLICAS	C	6		121 Cursada para cursar 242 Cursada para cursar
363 SOCIOLOGÍA	C	6		232 Cursada para cursar 262 Cursada para cursar

Observaciones:

“+” Estas asignaturas incluyen la realización de un Taller Contable como requisito para la aprobación de la parte práctica. La carga horaria correspondiente al 2do. Cuatrimestre será de dos horas semanales.-

“CORRELATIVIDADES” En todos los casos la correlatividad debe interpretarse aprobada para rendir examen final, y cursada para inscribirse en el cursado.-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N° 014/09 CAFCE..-

CARRERA CONTADOR PUBLICO PLAN DE ESTUDIOS 1990

DELEGACIÓN ACADEMICA ESQUEL

CUARTO AÑO - CICLO LECTIVO 2009.-

Asignatura	Durac	Horas	Obs.	Correlativas
Primer Cuatrimestre				
415 CONTABILIDAD IV +	A	6	+	212 Aprobada para cursar 222 Aprobada para cursar 232 Aprobada para cursar 313 Cursada para cursar 323 Cursada para cursar 333 Cursada para cursar 353 Cursada para cursar
416 IMPUESTOS I	C	6		323 Cursada para cursar 343 Cursada para cursar
424 DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	C	6		121 Aprobada para cursar
434 ADMINISTRACION APLICADA	C	8		232 Aprobada para cursar 333 Cursada para cursar 353 Cursada para cursar
Segundo Cuatrimestre				
444 MICROECONOMIA	C	6		242 Aprobada para cursar 252 Cursada para cursar 343 Cursada para cursar
454 MATEMATICA FINANCIERA	C	6		151 Aprobada para cursar 252 Cursada para cursar
464 PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA	C	6		363 Cursada para cursar

Observaciones:

“+” Estas asignaturas incluyen la realización de un Taller Contable como requisito para la aprobación de la parte práctica. La carga horaria correspondiente al 2do. Cuatrimestre será de dos horas semanales.-

“CORRELATIVIDADES” En todos los casos la correlatividad debe interpretarse aprobada para rendir examen final, y cursada para inscribirse en el cursado.-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN N° 014/09 CAFCE..-

CARRERA CONTADOR PUBLICO PLAN DE ESTUDIOS 1990

DELEGACIÓN ACADEMICA ESQUEL

QUINTO AÑO - CICLO LECTIVO 2009.-

Asignatura	Durac	Horas	Obs.	Correlativas
Primer Cuatrimestre				
525 DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	C	6		121 Aprobada para cursar
518 PRACTICA PROFESIONAL	C	8		323 Aprobada para cursar 415 Cursada para cursar
535 ADMINISTRACION FINANCIERA	C	6		333 Aprobada para cursar 454 Cursada para cursar
565 EPISTEMOLOGIA	C	4		464 Cursada para cursar
Segundo Cuatrimestre				
517 IMPUESTOS II	C	6		416 Cursada para cursar
519 CONTABILIDAD PUBLICA	C	8		343 Aprobada para cursar 415 Cursada para cursar 424 Cursada para cursar
545 POLITICA MACROECONÓMICA	C	6		444 Cursada para cursar
5110 SEMINARIO TALLER CONTABLE	C	4	*	313 Aprobada para cursar 314 Aprobada para cursar 415 Cursada para cursar 416 Cursada para cursar

Observaciones:

“CORRELATIVIDADES” En todos los casos la correlatividad debe interpretarse aprobada para rendir examen final, y cursada para inscribirse en el cursado.-

(*) El Seminario Taller Contable debe abarcar un ejercicio contable complejo (asignatura 5150), integrándose conocimientos de las distintas áreas que componen el Plan.-